



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000631-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a prórroga del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000631, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a prórroga del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

El paro es el principal problema de los castellanos y leoneses. La actuación del Gobierno de España agrava día a día este problema y sus consecuencias más negativas para los ciudadanos. La última encuesta de población activa pone de manifiesto el dramático aumento del desempleo, el incremento del número de parados de larga duración y el de los hogares con todos sus miembros en paro. La encuesta refleja los aumentos del paro que ya mostraban las cifras desestacionalizadas de los meses de abril, mayo, junio y julio del presente año. En este contexto, en Castilla y León el paro creció un 13,8 % en 2012, con lo que nuestra Comunidad acabó el año con 237.259 parados, de los que casi el 50 % no reciben prestación alguna por estar en desempleo.



Las políticas desarrolladas por el Gobierno lejos de atajar el problema del paro lo agravan y cada nueva previsión del Gobierno establece un nuevo récord de parados. La reforma laboral, al abaratar y facilitar el despido en tiempos de crisis, está provocando una sangría insoportable en términos de empleo. Los Presupuestos Generales del Estado han significado el recorte drástico de las políticas activas de empleo, especialmente las transferencias a las CC AA, con reducciones de más de 1.700 millones de euros, un 54 %. Estos recortes se llevan por delante las políticas de ayuda a los desempleados en su búsqueda de empleo, pues afectan a los programas de orientación, formación y recualificación. Todo ello en contra de las recomendaciones del Consejo Europeo. El Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria de fomento de la competitividad, cercena de forma descomunal la protección de los desempleados al suprimir subsidios especiales para los mayores de 45 años, al elevar la edad de 52 a 55 años, y expulsa de la Renta Activa de Inserción a prácticamente el 90 % de sus beneficiarios. Cientos de miles de desempleados se verán sin protección alguna en los próximos meses. Las políticas del Gobierno están provocando la fractura social de España: más paro, menos protección, menos derechos y, contra toda recomendación comunitaria, menos políticas activas para favorecer la empleabilidad de los parados. En este contexto la continuidad del programa PREPARA es una necesidad de primer orden. Este programa ha mostrado largamente su eficacia y ha propiciado la mejora de la empleabilidad de más de 450.000 desempleados. Este programa se apoya en una combinación de medidas activas de orientación, formación y recualificación al tiempo que facilita una ayuda de renta a la persona desempleada. No podemos permitir que el Plan PREPARA desaparezca en las circunstancias actuales, porque es la única fuente de subsistencia de los ciudadanos que agotan el desempleo y que no tienen nada más que esos 400 € para poder vivir.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España a que con el fin de garantizar la transición al empleo, alcanzar una mayor coordinación entre las políticas activas de empleo y las ayudas económicas de acompañamiento y evitar la exclusión social: prorrogue el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo, regulado en el Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, desde el 16 de febrero de 2013 hasta, al menos, el 16 de febrero de 2014".**

Valladolid, 4 de enero de 2013.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Óscar López Águeda